

El léxico en los procesos de dialectalización del español americano: el caso de la bolivia andina*

José Luis Ramírez Luengo
Universidad de Alcalá

Recibido: 11-10-2011

Aceptado: 18-4-2012

Resumen: Tras analizar qué se entiende por *dialectalización* y algunos aspectos sobre el concepto de *americanismo*, el trabajo ofrece una lista de voces que aparecen en la documentación altooperuana del siglo XVIII y se pueden considerar por algún motivo como americanismos; a la luz de estos datos, se llega a varias conclusiones de tipo general: por un lado, se descubre que se han producido ya para este momento claros procesos de dialectalización en este nivel lingüístico; por otro, que existe ya una cierta divergencia entre el oriente y el occidente del país en lo que toca a los americanismos.

Palabras clave: dialectalización, americanismo, español de Bolivia, siglo XVIII.

Abstract: After analyzing the meaning of *dialectalization* and some issues concerning the concept of *americanismo* (words typical of Latin-American Spanish), this paper presents a group of words that appear in 18th century Bolivian documentation and which may be considered as *americanismos*. The paper offers two general conclusions: it suggests not only that some processes of *dialectalization* have already happened by this time, but also that there are already some differences between the two linguistic regions of the country with regard to *americanismos*.

* Investigador Contratado por el Programa Ramón y Cajal (Ministerio de Ciencia e Innovación).

Keywords: dialectalization, *americanismo*, Bolivian Spanish, 18th century.

1. ¿QUÉ DEBE ESTUDIAR UNA HISTORIA DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA?

Aunque sabido, quizá sea necesario indicar aquí que, desde hace ya unos años, el estudio de la historia del español de América –prácticamente olvidada hasta la década de los 70– ha experimentado un auge de gran importancia que está permitiendo conocer, poco a poco y con mayor fortuna en unas áreas que en otras, la gestación y conformación de las variedades del español que se hablan a día de hoy en el continente; de este modo, parece que es posible trazar, llegados al momento actual, una evolución diacrónica de la lengua en el Nuevo Mundo que, con más o menos huecos en blanco, ofrezca una visión general de los cambios que han afectado al español desde su llegada a tierras americanas durante los últimos años del siglo XV.

Ahora bien, sin restar a estos aportes la importancia fundamental que poseen para el más correcto estudio de la historia lingüística del continente, quizá sea bueno recordar que la comprensión del desarrollo diacrónico del español en América exige trascender estos meros análisis puntuales y ofrecer una visión general que explique de qué manera –y en qué momento– se van configurando las variedades dialectales que existen hoy en tierras americanas, esto es, de qué manera y en qué momento se producen los procesos de *dialectalización* que, afectando a todo el Nuevo Mundo, van a dar como resultado la situación que reflejan hoy en día los estudios sobre la sincronía del continente.

Así, se entiende por *dialectalización* ‘el proceso de selección o determinación normativa que, en el español de una región concreta, va a dar como resultado la imposición (y/o el abandono) de determinados fenómenos que lo identifican y caracterizan geográficamente’, en general como resultado de complejos procesos sociolingüísticos y siempre tras un periodo más o menos largo de convivencia de variantes¹; en el caso de la Bolivia andina, la dialectalización conlleva,

¹ En realidad, tales procesos de dialectalización parecen guardar una estrecha relación con el proceso de estandarización –último paso de la koineización, que conlleva «el establecimiento formal de modalidades sociolingüísticas prestigiosas y estigmatizadas dentro de esta nueva variedad» (Ramírez Luengo, 2007: 24)–, habida cuenta de que es este proceso el que, al establecer los usos más o menos

por ejemplo, que se imponga el mantenimiento de la /-s/ final –y, en general, de un consonantismo fuerte–, mientras que en el oriente del país triunfa la tendencia contraria, produciendo, de este modo, dos dialectos claramente diferenciados en este rasgo y en lo fónico en general.

Por supuesto, no hace falta decir que tal proceso de dialectalización afecta –o, mejor, tiene su reflejo– en todos los niveles lingüísticos, desde el fónico hasta el semántico o incluso el pragmático, pasando, naturalmente, por el vocabulario, donde quizá resulte especialmente llamativo, pues la dialectalización conlleva la configuración de un mapa léxico propio que va a identificar a una región por medio de un conjunto de voces que, sean conocidas solamente en la zona o tengan un significado especial en ese lugar, constituyen un rasgo de identidad que distingue esa variedad del español de todas las demás del mundo hispánico.

Por lo que toca al momento en que tales procesos de dialectalización se producen en América, lo cierto es que no son muchos los estudios que se han llevado a cabo sobre el asunto, lo que dificulta en mucho responder a esta cuestión; sin embargo, algunos trabajos preliminares –en concreto, el magnífico estudio de Company (2007) sobre determinados aspectos del español del altiplano mexicano, el acercamiento de Ramírez Luengo (2012) a la situación de Nicaragua o, desde otro punto de vista, los datos que aporta Fontanella de Weinberg (1987) para Buenos Aires– parecen ubicar este momento en el siglo XVIII, al menos para algunas variedades del continente², si bien es mucho lo que queda por analizar aún al respecto, especialmente en lo que se refiere a dos puntos fundamentales: por un

prestigiados, determina la imposición y/o el abandono de determinados fenómenos en una región y, por tanto, la dialectalización de su español en relación con el de otras regiones.

² A este respecto, cabe indicar que los análisis que aparecen en Ramírez Luengo (2011) demuestran que la dialectalización –al menos, en lo que toca a numerosos aspectos de todos los niveles lingüísticos– se ha producido en numerosas zonas ya para los primeros años del siglo XIX, habida cuenta de que «en esta época las variedades de las distintas regiones americanas presentan ya una fisonomía muy semejante a la que actualmente mantienen» (Ramírez Luengo, 2011: 159). Nótese, en esta misma línea, que la dialectalización se debe entender como un fenómeno funcional, en el sentido de que los resultados de este proceso en una variedad no se observan por sí mismos, sino en función de –en relación con– los de otras variedades pertenecientes a su mismo diasistema lingüístico.

lado, ¿se produjo la dialectalización en todo el Nuevo Mundo a la vez?; y, si es así, ¿por qué en el siglo XVIII?

2. LOS OBJETIVOS: LÉXICO Y DIALECTALIZACIÓN EN LA BOLIVIA ANDINA DEL SIGLO XVIII

Así pues, el presente estudio pretende acercarse –siquiera someramente– al proceso de dialectalización que se puede observar en el vocabulario de la Bolivia andina del siglo XVIII por medio del análisis de aquellos elementos léxicos que contribuyen a ella y que, desde diversos puntos de vista, se pueden denominar bolivianismos o, de forma más amplia, americanismos; se pretende, de este modo, describir la configuración léxica que presenta el español dieciochesco del Alto Perú, pero no tanto analizando los vocablos concretos, sino más bien las tendencias generales que permiten entender cómo y de qué manera se está produciendo la dialectalización de este nivel lingüístico en el español de la región.

Con este propósito, se han seleccionado para su estudio la totalidad de documentos dieciochescos escritos en la zona andina de Bolivia que recopila Mendoza (2001) en su antología: se trata, en concreto, de un conjunto de 18 documentos procedentes de diversas ciudades del Alto Perú colonial –especialmente La Paz, pero también La Plata o Potosí– que se fechan entre 1701 y 1789 y equivalen a unas 49.000 palabras³; por lo que se refiere a su tipología, la documentación pertenece en su práctica totalidad a lo que se puede denominar el universo de los discursos legales –en el que se enclavan, por ejemplo, las querellas (docs. 66, 67, 83), los testamentos (docs. 70, 71, 72, 78), las escrituras de venta (doc. 75) o los memoriales de diversos tipos (docs. 76, 77, 82)–, lo cual determina que los contenidos a los que el *corpus* se refiere sean enormemente variados y, en consecuencia, se descubra «una presencia igualmente variada de vocabulario perteneciente a ámbitos de muy distinto tipo» (Ramírez Luengo 2011b: 3), circunstancia a todas luces favorable para los estudios acerca del léxico propio de la región.

³ Se trata, en concreto, de los siguiente documentos, de acuerdo con la numeración de Mendoza (2001): 66, 67, 68, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 85 y 86.

3. UNA ACLARACIÓN PREVIA: EL CONCEPTO DE *AMERICANISMO*

Por otro lado, y aunque parezca una obviedad, conviene definir ahora claramente qué se entiende por *americanismo/bolivianismo* en estas líneas, pues sólo de este modo se puede justificar la selección de voces que se va a tener en cuenta en este estudio y que, según lo indicado más arriba, contribuyen a la dialectalización del español de la región desde el punto de vista léxico.

Así, y aunque son múltiples y divergentes las formas como se ha comprendido y aplicado este concepto⁴, en esta ocasión se va a tener en cuenta la definición y clasificación que Company (2007: 28-34) facilita del *americanismo*: de este modo –y a partir de la definición que esta autora ofrece del *mexicanismo* (Company, 2007:28-9)– se entiende el *americanismo lingüístico* como ‘el conjunto de voces, formas o construcciones que son caracterizadoras del habla urbana, popular o culta, o ambas, de América y cuyo uso muy frecuente y cotidiano distancia la variante americana respecto del español peninsular’⁵; *americanismos* serán, pues, cada uno de estos elementos aislados que conforman la unidad enunciada más arriba.

En cuanto a las diversas clases de *americanismos*, desde un punto de vista sincrónico es posible establecer tres tipos claramente diferenciados de acuerdo con criterios de uso y significación: 1) los *americanismos puros*, esto es, las formas o construcciones empleadas en América e inexistentes en el español peninsular general (Company, 2007: 30); 2) los *americanismos de frecuencia*, construcciones compartidas en forma y significado con el español peninsular que muestran en América una mucho mayor frecuencia de empleo y generalización (Company, 2007: 31) y, por último, 3) los *americanismos semánticos*, voces y construcciones formalmente compartidas que han desarrollado en América valores semánticos propios (Company, 2007: 33).

Tal situación, sin embargo, está lejos de ser tan clara desde un punto de vista diacrónico, pues –aunque en ocasiones se olvide– es

⁴ Para una revisión sobre los diversos criterios que se han tenido en cuenta a la hora de establecer los *americanismos*, véase Donadío Copello (2005: 85-92).

⁵ Téngase en cuenta de que, en contra de lo que sucede habitualmente, en este caso se habla de «voces, formas o construcciones» (Company, 2007: 28), de manera que se entiende el *americanismo* como fenómeno que afecta no sólo al léxico, sino a cualquier nivel del sistema lingüístico, desde lo fónico hasta lo pragmático e incluso lo extraverbal.

necesario tener en cuenta que el *americanismo* es un concepto eminentemente dinámico, esto es, que la valoración de determinado elemento como *americanismo* no se mantiene inalterada a través del tiempo, sino que puede variar a lo largo de la historia, dependiendo de los procesos de expansión o reducción geográfica que experimenten las diferentes unidades léxicas: a manera de ejemplo, voces como los indigenismos panhispánicos (*chocolate*, *hamaca*, *maíz*, *tiburón*) constituyen en sus orígenes americanismos puros –conocidos exclusivamente en América– y, sin embargo, a día de hoy han perdido tal consideración y ya ni siquiera se pueden considerar americanismos⁶; del mismo modo, los numerosos ‘arcaísmos’ que mantiene actualmente el español americano –al estilo de *alistar* ‘preparar’, *atorar* ‘obstruir’, *durazno* ‘melocotón’, *friolento* ‘friolero’, *porfiado* ‘testarudo’ o *temblor* ‘terremoto’ (Moreno de Alba, 2007: 192-3)– se pueden considerar actualmente como *americanismos de frecuencia* o incluso *puros*, si bien este carácter lo han debido de adquirir en un momento histórico específico aún sin determinar, en concreto en el momento en que su uso comienza a declinar o desaparece totalmente en el español de España. Así mismo, estos procesos ya señalados no solo determinan que ciertos elementos adquieran o pierdan su carácter de americanismo, sino que incluso, manteniendo este carácter, puedan modificar el tipo concreto en el que se enclavan, pasando de uno de ellos a otro: de este modo, indigenismos como *jícara*, *ñandú* o *pampa*, americanismos puros en sus orígenes, quizá se puedan englobar actualmente en los de frecuencia, habida cuenta de su uso muy habitual en América, pero también de su expansión y presencia en las variedades europeas del español.

De este modo, parece evidente la necesidad de tratar el concepto *americanismo* como una categoría eminentemente flexible, que se caracteriza por irse modificando con el paso del tiempo y, por tanto, por no englobar en todos los momentos históricos el mismo inventario de unidades léxicas; naturalmente, tal situación constituye un importante escollo en el estudio de estos elementos, pues no será

⁶ Siguen siendo, naturalmente, *indigenismos* en cuanto a su origen, pero en ningún caso se deben confundir ambos conceptos –indigenismo y americanismo–, por cuanto existen indigenismos que no son americanismos y americanismos que no son indigenismos; en realidad, se trata de criterios de análisis totalmente diferentes, uno diacrónico/etimológico y otro sincrónico, que solo en determinadas ocasiones coinciden, como en los casos de *palta*, *apapachar* o *achachairú*, por citar solo tres de los numerosísimos ejemplos existentes.

posible valorar desde la sincronía actual el carácter o no de determinado vocablo como americanismo, sino que será necesario retrotraerse a la sincronía que se esté analizando para, desde allá, juzgar su valor propiamente americano. En este sentido, y según se dijo ya en otro lugar (Ramírez Luengo, *en prensa c*), resulta especialmente dificultoso el estudio histórico de los *americanismos de frecuencia*, pues conlleva establecer el momento en el que determinada voz presenta ya un uso preferente en América frente a España y adquiere, por tanto, tal estatus⁷.

Así pues, resulta fundamental tener en cuenta todos estos aspectos a la hora de describir el americanismo léxico, pues solo un análisis detallado y que tenga en cuenta las dificultades que el concepto conlleva –muy especialmente desde el punto de vista diacrónico– permitirá estudiarlo de forma más profunda y ofrecer, así, una visión más ajustada y realista de los procesos de dialectalización –en este caso, léxicos– que terminan por generar las distintas variedades del español que hoy se emplean en las diferentes regiones americanas.

4. EL LÉXICO EN LA BOLIVIA ANDINA DEL SIGLO XVIII: INDICIOS DE DIALECTALIZACIÓN

Por lo que toca a la Bolivia andina, el análisis del corpus que se ha descrito previamente ofrece un total de 64 voces que se pueden considerar *americanismos* desde diferentes puntos de vista, y que pertenecen a alguno de los tres tipos concretos que, de acuerdo con Company (2007: 29-34), se encuadran dentro de este concepto⁸; en concreto, se trata de los siguientes vocablos: *abasca*, *abra*, *acso*, *aillo*, *ají*, *apacheta*, *atufado* ‘aturdido’, *banda*, *bohío*, *bombero* ‘espía’, *botar*, *cabildo*, *cacique*, *caja de agua*, *cancha*, *cariños* ‘recuerdos’, *carnero* (*de la tierra*), *ceja* (*de monte*), *chacra/chácara*, *chapatón*, *cholo*, *chuño*, *coca*

⁷ Tal y como se indicó en otra ocasión, los problemas a los que se enfrenta el estudioso en este punto son dos: «uno de tipo práctico, particular de cada vocablo, que consiste en establecer el momento concreto en que el hecho se produce; y otro –mucho más interesante– de tipo teórico, que radica en determinar qué condiciones son necesarias para considerar que ese hecho se ha producido ya» (Ramírez Luengo, *en prensa c*).

⁸ Téngase en cuenta que en este caso –y pese a no ser del todo correcto– los indigenismos se consideran en todas las ocasiones americanismos puros, por más que muchos de ellos (como *cacique*, *inca*, *maíz* o *puma*) con toda seguridad se conocían ya en la España del siglo XVIII; con todo, valga esta simplificación metodológica por la información que, desde otro punto de vista, puede aportar al estudio.

–y su derivado *cocal*–, *coral de la tierra*, *criollo*, *cuadra*, *cucha*, *dentrar*, *doctrina* ‘pueblo de indios’, *estancia*, *galpón*, *guacaya*, *hacienda* –y su derivado *hacendado*–, *inca*, *jilacata*, *lacaya*, *ladino*, *lliclla*, *luego* ‘ya’, *maíz*, *maula*, *mita*, *mollo*, *ñañaca*, *obraje*, *paca*, *paisano* ‘campesino’, *pampa*, *petaca*, *plata* ‘dinero’, *poro*, *pulpería*, *puma*, *rancho* –y su derivado *ranchería*–, *refaccionar*, *repartimiento*, *tambo*, *tata* ‘religioso’, *tostado*, *trastes*, *yocalla*, *zafar*, *zambo* ‘mulato’, y *zaramullo*⁹.

Salta a la vista que el corpus estudiado presenta, naturalmente, voces pertenecientes a los tres tipos de americanismos, pero quizá sea especialmente interesante señalar que su frecuencia de empleo es muy diferente: en efecto, 31 de las 64 voces que se han registrado –esto es, el 48’43% del total– corresponden a indigenismos, que son con mucho los más abundantes en los textos; junto a estos, aparecen 22 unidades que se pueden considerar americanismos semánticos y que equivalen a un 34’37%, mientras que el americanismo de frecuencia¹⁰ resulta mucho más escaso, al estar reducido a 11 casos y un 17’18% del total de vocablos analizados (tabla 1).

Tipo de americanismo	Casos	Porcentaje
Indigenismos	31	48’43%
Americanismos semánticos	22	34’37%
Americanismos de frecuencia	11	17’18%
Total	64	100%

Tabla 1: distribución de los americanismos del corpus

Así, si se atiende a estos datos parece posible sostener la hipótesis de que no todos los tipos de americanismos presentan la misma importancia desde el punto de vista cuantitativo en la configuración léxica del español altooperuano del siglo XVIII¹¹, algo que sin duda responde a circunstancias de tipo histórico: en efecto, no puede sorprender la importancia numérica del indigenismo en la variedad aquí analizada si se tienen en cuenta factores como la abundante

⁹ Para un estudio detallado de todas estas voces, véase Ramírez Luengo (en prensa b).

¹⁰ Dada la falta de estudios al respecto, los americanismos de frecuencia se interpretan desde la situación lingüística actual –esto es, se marcan las voces que hoy son americanismos de este tipo–, pese a que es muy probable que alguno de ellos no tuviera ese carácter en el siglo XVIII.

¹¹ Y, generalizando, muy probablemente de las distintas variedades del Nuevo Mundo.

población hablante de las lenguas originarias en la región y su importante presencia cultural y social en la vida del altiplano boliviano, lo que va a determinar la introducción de numerosas palabras procedentes del quechua y del aimara en el español de la zona, en un reflejo lingüístico, en el fondo, del proceso de incorporación de realidades prehispánicas a la vida colonial que se gesta a lo largo de los siglos XVI al XVIII.

En esta misma línea, resulta interesante establecer también una comparación entre el léxico específico *–dialectalizado*, si se quiere— que se descubre en el oriente y en el occidente de Bolivia, pues un primer análisis superficial ofrece ya algunas diferencias de notable relevancia que ayudan a comprender mejor la configuración léxica de ambas regiones, tal y como pone de manifiesto la tabla 2:

Tipo de americanismo	Occidente	Oriente ¹²
Indigenismo	31 (48'43%)	14 (35'89%)
Americanismo semántico	22 (34'37%)	21 (53'84%)
Americanismo de frecuencia	11 (17'18%)	4 (10'25%)
Total	64 (100%)	39 (100%)

Tabla 2: Americanismos en la Bolivia del siglo XVIII. Occidente vs. Oriente

De este modo —y a pesar de que es necesario llevar a cabo análisis mucho más amplios sobre esta cuestión—, parece interesante señalar el contraste que, en cuanto a los americanismos, parece existir entre el Alto Perú y el Oriente Boliviano ya en el siglo XVIII, pues mientras que en esta región los americanismos semánticos son los más abundantes, equivalentes a un 53'84% del total, en la zona occidental del país son los indigenismos los que ocupan este lugar, con un 48'43%¹³; de forma especular, mientras que en el occidente el ameri-

12 Se utilizan para la comparación los datos que aparecen en Ramírez Luengo (en prensa c), donde se emplea una metodología de análisis semejante a la de este estudio.

13 Naturalmente, también existen diferencias en lo que se refiere a los indigenismos presentes en ambas regiones, pues mientras que en el Alto Perú el quechua constituye, a la luz de estas páginas, el origen del 51'61% de estos elementos, tanto en Egidio Fernández (2008) como en Ramírez Luengo (en prensa c) se descubre una presencia mucho menor de las voces tomadas de este lengua, apenas un 33'33% y un 28'57% respectivamente, acompañadas, eso sí, de un porcentaje mucho mayor, por ejemplo, de vocablos antillanos —25% en Egidio Fernández (2008) y 35'71% en Ramírez Luengo (en prensa a), frente a un mero 12'9% en el corpus aquí analizado—; en esta misma línea, se puede indicar, además, que las voces quechuas presentes en la Capitanía General de Santa Cruz de la Sierra son voces de distribución

canismo semántico se encuentra en segundo lugar, con un 34'37%, este puesto es en el oriente para los indigenismos, con números muy parecidos (35'89%); el americanismo de frecuencia, por su parte, presenta en ambas variedades los porcentajes más bajos, de entre el 10% y el 17%.

Así pues –y a la espera de llevar a cabo estudios más profundos sobre la cuestión–, por el momento no solo parece posible sostener la idea de que los diversos tipos de americanismos tienen una importancia cuantitativamente dispar en la configuración léxica de las diferentes variedades del español, de América, sino también que el peso de cada uno de los tipos es distinto según la variedad geográfica que se esté analizando, algo que sin duda se puede explicar a partir de determinados factores históricos que caracterizan cada una de las regiones del Nuevo Mundo: en este caso concreto, hechos como el distinto grado de integración de la población indígena en la vida colonial de estas regiones –que es mucho más fuerte en el caso de la Bolivia andina– o el estatus del quechua, en menor medida del aimara, en la sociedad criolla parecen explicar, por ejemplo, el porqué de la presencia más abundante de indigenismos en el Alto Perú que en la capitania general de Santa Cruz de la Sierra¹⁴.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Por supuesto, es difícil extraer conclusiones de un estudio preliminar que aún exige acercamientos mucho más profundos al tema, pero lo cierto es que este primer análisis permite constatar, por un lado, la existencia de lo que parece ser ya cierto grado de *dialectalización* en esta época en el vocabulario de la Bolivia andina (Ramírez Luengo 2011b: 15), así como la presencia de indicios de una clara divergencia

muy amplia en América del Sur –tales como chacra, chasque, pampa, pascana o zapallo (Egido Fernández, 2008; Ramírez Luengo, en prensa c)–, mientras que en el occidente de Bolivia tales elementos se acompañan de otros de distribución mucho más restringida, resultado, naturalmente, del contacto directo en la región del español con esta lengua.

¹⁴ De este modo, si es indudable la presencia de «determinados factores que favorecen que ciertas lenguas aporten un mayor número de indigenismos al español» (Ramírez Luengo, 2007: 79), también parece posible sostener la existencia de otros –que coinciden en parte, además, con los anteriores: relación más o menos pacífica de los españoles con la población indígena, contacto continuado con tal población e incorporación de la misma a la sociedad colonial, prestigio de sus lenguas en la colonia, etc.– que favorecen la mayor incorporación de indigenismos en algunas variedades del español americano.

léxica entre esta región y el oriente del país, no solo en lo que tiene que ver con las voces que cada una de las zonas incorpora a su español, sino muy especialmente en lo que se refiere a las tendencias por medio de las cuales estas dos variedades lingüísticas van a organizar su configuración léxica, con un claro predominio del indigenismo en el occidente y cierta preferencia por el americanismo semántico en el oriente¹⁵.

Con todo, resulta evidente la necesidad de llevar a cabo nuevos estudios sobre esta cuestión, no sólo para aclarar algunas de las hipótesis que esta primera cala únicamente esboza, sino también para conocer de forma más profunda el conjunto de voces que —más allá de los americanismos— constituye el vocabulario dieciochesco del español altoperuario; se hace del todo forzoso, por tanto, llevar a cabo más investigaciones que aporten los datos necesarios para ofrecer una visión completa del léxico empleado en el Alto Perú a lo largo de la Centuria Ilustrada, con todo lo que ello puede suponer, naturalmente, para la mejor comprensión de la historia del vocabulario español y de los procesos de dialectalización americanos, pero también del propio pueblo boliviano, que expresa su forma de ser más profunda, precisamente, por medio de la lengua que emplea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COMPANY, Concepción (2007): *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua (10 de noviembre de 2005)*, Universidad Nacional Autónoma de México / Academia Mexicana de la Lengua, México DF.
- DONADÍO COPELLO, María (2005): «Algo acerca de los americanismos y las regiones dialectales», en Cándido Aráus Puente (coord.), *Manual de lingüística hispanoamericana, II. Notas para un seminario sobre el español americano*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 83-141.

¹⁵ Ambas tendencias se pueden explicar, según se dijo ya, por razones de tipo sociohistórico que tienen que ver con la organización de la vida colonial en ambos territorios, lo que pone en evidencia la importancia —quizá no suficientemente considerada en ocasiones— de la historia sociocultural a la hora de comprender ciertos hechos lingüísticos, muy especialmente en el caso del léxico.

- EGIDO FERNÁNDEZ, M^a Cristina (2008): «Aspectos léxicos en documentación colonial del oriente boliviano (s. XVII-XVIII)», *Actas del XV Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina* (ALFAL), ALFAL, Montevideo [edición en CD-rom].
- FONTANELLA DE WEINBERG, M^a Beatriz (1987): *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Hachette, Buenos Aires.
- MENDOZA, José Gabriel (2001): «III. Bolivia: a) Alto Perú. Siglos XVI-XVIII», en Elena Rojas (coord.), *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica*, III, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán [edición en CD-rom].
- MORENO DE ALBA, José Guadalupe (2007): *Introducción al español americano*, Arco/Libros, Madrid.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2007): *Breve historia del español de américa*, Arco/Libros, Madrid.
- (2011): *La lengua que hablaban los próceres. El español de América en la época de las Independencias*, Voces del Sur, Buenos Aires.
- (2011 b): «Apuntes sobre el léxico del español altoperuano en el siglo XVIII», *Cuadernos de la Ilustración y el Romanticismo. Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*, 17.
- (2012): «Una aportación a la historia de la lengua española en Nicaragua: algunos datos sobre el siglo XVIII», en M^a. Teresa García Godoy (ed.), *Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Peter Lang, Berna, pp. 293-312.
- (en prensa): «El léxico del español del oriente boliviano en el siglo XVIII: una aproximación», *Lexis*, 36, 2012.

